

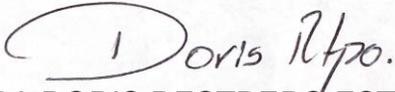


REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Diecinueve de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00228-00

En atención al memorial que anteceden en donde el Laboratorio de Identificación Genética IDENTIGEN de la Universidad de Antioquia da respuesta al oficio N° 0544 del 7 de octubre de 2021, donde aporta el respectivo instructivo y material de prueba para la toma de muestra de sangre en el extranjero, este Despacho en aras a llevar a feliz término la experticia DISPONE COMISIONAR al Consulado de Colombia en Washington D.C., Estados Unidos, para que conforme al instructivo remitido lleve a cabo la toma del respectivo espécimen de JAVIER DUARTE ARANA, con C.C. 93.424.304, con lo cual posteriormente se realizará la prueba de ADN, acto para el cual por secretaria se emitirá la respectiva comunicación expresando el objeto de la diligencia y adjuntando los documentos indispensables para llevar a cabo la comisión, vale decir, el instructivo enviado por el Laboratorio de Identificación Genética IDENTIGEN de la Universidad de Antioquia, en original, los cuales, a cargo de la parte actora, habrán de radicarse en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá D.C., para que dicha autoridad ejecutiva remita las diligencias al comisionado.

NOTIFÍQUESE,


ALBA DORIS RESTREPO ESTRADA
JUEZ (E)